



Resolución Jefatural No. 411 -2009-AGN/J

Lima, **09 SET. 2009**

Visto, el Expediente N° 904287 y Expediente N° 904288, Licencia por Capacitación Oficializada de personal del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos de visto doña Rosa Matilde Torres Ruíz, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivo Colonial, y doña Mercedes Roxana Bustinza García, Bibliotecaria I, de la Dirección de Archivo Colonial, solicitan a Jefatura institucional Licencia por Capacitación Oficializada, con la finalidad de asistir al "III Encuentro Internacional de Centros Históricos", organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo – Centro Cultural de España, los días 31 de agosto, 01 y 02 de septiembre del presente año de 9.00 a 18.00 horas;

Que, es política Institucional propiciar la permanente capacitación de funcionarios y servidores para el mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente permitir su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, los artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Estando a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

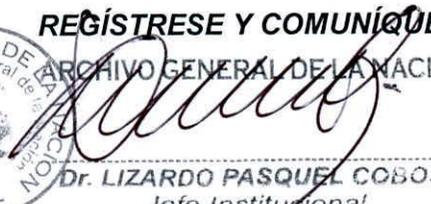
Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Licencia por Capacitación Oficializada de los trabajadores mencionados en el considerando de la presente resolución jefatural;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Al finalizar el curso los trabajadores deberán presentar un informe detallado de la capacitación recibida.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

